

Invitación Consecutivo No.:

87

De: (Año)

2018

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA	
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)		
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)		
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	OFERTA ECONOMICA: Se asignará 80 puntos al oferente que presente el menor precio en pesos, 70 a la siguiente, 60 a la siguiente.  EXPERIENCIA ACREDITADA: Se asignarán 20 puntos a la oferta que acredite mayor experiencia en entidades públicas	80 puntos  20 puntos	0  0	20  20
<b>MAXIMO PUNTAJE A ASIGNAR: 100 PUNTOS</b>				

**ANTECEDENTES:**

1. El día 22 de Marzo de 2018, se realizó invitación pública a presentar oferta para adquirir equipos de laboratorio.
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 3 de abril de 2018, hora 3 pm.
3. El día 2 de abril de 2018, se recibe observación telefónica, la invitación de envió incompleta no se publicó las especificaciones técnicas.

**CONCLUSIÓN:** La invitación se declara desierta ya que por error de la publicación no se enviaron las especificaciones técnicas de los equipos de laboratorio.

Fecha de elaboración: 2 de abril de 2018.

NUBIA STELLA ESLAVA GOMEZ-Responsable de invitación

Aprobado por NUBIA STELLA ESLAVA GOMEZ

**Notas:**

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.